



UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL

Ciudad de México, 1º de junio de 2023

G0000/23/379

JUNTA DIRECTIVA

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.

Con fundamento en los artículos 63, fracciones XVIII, XXXVIII y XVII, 75, 93, fracciones XI, XIII, cuarto y quinto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 7, fracción III, inciso c), y 24, fracciones XIII y XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional emite la evaluación correspondiente al desempeño en el ejercicio **2022** de:

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C. (EL COLEF)

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de los siguientes aspectos y sus correspondientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para alcanzar y consolidar su independencia científica y tecnológica, realice actividades de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación o en su caso, coadyubar en la formación de la comunidad.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final del Centro.

1. Cumplimiento de metas de indicadores CAR (10%):

Diagnóstico: Se encontró que cinco de diez indicadores tuvieron un cumplimiento del 100%. Los indicadores Proyectos Externos por Investigador, Generación de Recursos Humanos y Proyectos Interinstitucionales, estuvieron dentro del rango mayor a 80% y menor a 100%. El indicador Índice de Sostenibilidad Económica para la Investigación estuvo dentro de un rango mayor a 60% y menor a 80%. Asimismo, el indicador Índice de Sostenibilidad Económica, estuvo dentro de un rango menor a 40%.

Calificación: 8.56%

2. Dictamen del Comité Externo de Evaluación (30%):





Diagnóstico: Se exhorta al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el informe correspondiente a la primera sesión ordinaria y emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

Calificación: 28.5%

3. Gestión Administrativa (10%):

Diagnóstico: En apego a la evaluación del ejercicio 2022, se informa que este aspecto refiere a la mejora de la prestación de bienes y servicios, incremento en la eficiencia de su operación mediante la simplificación de sus procesos y normas, el mejor aprovechamiento de los recursos, eficiencia de los procesos vinculados a las contrataciones que realiza el Estado, e incremento en el desempeño de los servidores públicos.

Calificación: 9%

4. Planeación y Gestión Presupuestal (20%):

Recomendaciones: Se recomienda mejorar el proceso de registro en el sistema de control presupuestario de servicios personales. Se sugiere mejorar el cumplimiento de la información solicitada, revisar, actualizar y eficientar la administración del flujo de información del Centro, así como la planeación para el cumplimiento dentro de los plazos establecidos.

Se insta al Centro a continuar esmerándose en el cumplimiento de las reglas y normativa en materia de gestión presupuestal.

Calificación: 18.9%

5. Fortalecimiento al Sistema Nacional de Centros Públicos (15%):

Diagnóstico: Se informa que para este aspecto de la evaluación se consideró la elaboración del Programa Institucional, su dictamen, publicación en el D.O.F. y las acciones atendidas. Asimismo, se valoró la participación del Centro en la coordinación de adscripción.

Calificación: 15%

Recomendaciones: Se recomienda dar continuidad a los objetivos y acciones plasmadas en el Programa Institucional del Centro, con relación a la nueva política de





HCTI. Asimismo, se reitera la invitación de continuar con el involucramiento del Centro con sus pares de manera sustantiva y estratégica.

6. Vinculación con los objetivos prioritarios de la nueva política en HCTI (15%):

Diagnóstico: En apego a la evaluación del ejercicio 2022, se informa que para la evaluación de la vinculación con los objetivos prioritarios a la nueva política nacional en el sector de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) se consideraron la participación en las convocatorias de proyectos correspondientes a estos ejes – ciencia de frontera, proyectos de posgrados nacionales, PRONACES, desarrollo tecnológico y jardines etnobiológicos.

Calificación: 5%

Recomendaciones: Se recomienda incrementar su participación en la vinculación con los objetivos de la nueva política en HCTI (actividades de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación).

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 84.96/100.

Se solicita a **El Colegio de la Frontera Norte, A.C.**, que la presente evaluación, junto con la que en su oportunidad emita la Secretaría de la Función Pública, sean publicadas en la página Web del Centro.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD

C.c.p. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces. - Directora General del CONAHCYT.- Presente
Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, Presidente de EL COLEF.- Presente

